

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado te invita a formar parte de la

# POLICÍA ESTATAL CUSTODIO

**RECLUTAMIENTO 2023 ¡Juntos por una mejor reinserción social!**

**Estamos buscando a mujeres y hombres con vocación de servicio, comprometidos con su trabajo y con la sociedad, que quieran participar en el concurso de selección de personal.**

## Requisitos

1. Tener ciudadanía mexicana por nacimiento, en pleno goce de sus derechos políticos y civiles, sin tener otra nacionalidad.
2. Acreditar los estudios mínimos de educación media superior.
3. Su peso deberá ser acorde a su estatura (IMC hasta 32.0).
4. Tener como mínimo 18 años de edad cumplidos y máximo 40 años de edad.
5. En el caso de hombres, contar con Cartilla del Servicio Militar Nacional y hoja de liberación, ambos documentos no deben tener borraduras, tachaduras o enmendaduras.
6. No haber sido condenada/o por sentencia irrevocable por delito doloso, ni estar sujeta/o a proceso penal.
7. No estar suspendida/o, inhabilitada/o, ni haber sido destituida/o por resolución firme como servidor/a público/a, ni estar sujeta/o a procedimiento administrativo alguno, en los términos de las normas aplicables.
8. Abstenerse de consumir sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares.
9. No usar inserciones, ni perforaciones que alteren la fisonomía.
10. No presentar tatuajes que posean significado ofensivo, degradante, intimidatorio o simbolice adhesión o militancia en alguna organización delincinencial.
11. Estar libre de enfermedades crónico-degenerativas y sin alteraciones físicas congénitas o adquiridas que puedan producir disminución en el rendimiento físico, poseer una salud mental que no menoscaben el desempeño de la función policial. En caso de disminución de agudeza visual se admitirá con una adecuada corrección (uso de lentes oftalmológicos con la debida graduación), no presentar daltonismo; por lo que se refiere a disminución de agudeza auditiva, se admitirá con corrección (uso de aparato auditivo).
12. Saber conducir vehículos automotrices o en su caso tener la disponibilidad de aprender.
13. Someterse y aprobar los exámenes de conocimientos, psicológicos, médicos, de capacidad física y demás que se establezcan.
14. Aprobar los procesos de evaluación de control de confianza.
15. Disponer de tiempo completo para la capacitación y ajustarse a los lineamientos de orden y disciplina que se establezcan.
16. Cursar y aprobar el curso de formación inicial, que tiene una duración de 547 horas, aprobándolo con una calificación mínima de ocho.
17. Tener disponibilidad para cambiar de residencia en el interior del Estado y de cumplir con las jornadas de servicio.

## Observaciones

1. Mujeres y hombres tendrán las mismas oportunidades en el proceso de selección y reclutamiento.
2. Deberás realizar tu pre registro en línea a través del siguiente link o escaneando el código QR:  
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf7N-3-COyMQMOzlaMMEI76wOgELjOWs2WxBvUE-EpXx2Y-bw/viewform>
3. Las y los aspirantes deberán presentarse desayunados y sin acompañantes al proceso de selección, con vestimenta deportiva, lápiz con goma y lapicero.
4. Los datos que proporcionen los aspirantes están protegidos de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracciones X y XVII, 12 fracción XI, 123 fracciones I y IV, 134, 135 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
5. Los resultados de los procesos son inapelables y confidenciales.



## Ofrecemos

-  Sueldo digno y seguro.
-  Educación, desarrollo profesional y proyecto de vida.
-  Prestaciones de ley.
-  Ingreso al Servicio Profesional de Carrera Policial.
-  Servicio médico.
-  Estímulos y recompensas con base en su actuación diaria.
-  Seguro de vida.

6. La documentación y la información que proporcionen las personas seleccionadas podrá ser remitida y verificada ante las autoridades correspondientes, es importante destacar que si en cualquier fase del procedimiento se llegara a detectar el incumplimiento a cualquiera de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, se procederá a la baja definitiva del aspirante o cadete o la terminación del proceso en cualquiera de sus etapas y de ser el caso, a la anulación de la capacitación, independientemente de las responsabilidades administrativas y penales que se puedan originar.

7. La calidad de persona aspirante, candidata, candidato o cadete, no establece la relación laboral o vínculo con el Gobierno del Estado de Puebla, la Secretaría de Seguridad Pública o la Academia Estatal, hasta en tanto no se dé cumplimiento a lo que establece el artículo 54 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla.

## Documentación

Las y los aspirantes deberán presentarse con la siguiente documentación en original y copia legible (anverso y reverso en tamaño carta), en un sobre tamaño carta.

1. Solicitud de empleo con fotografía, formato llenado con puño y letra del personal aspirante.
2. Acta de nacimiento actualizada.
3. Certificado de conclusión de estudios mínimo de nivel medio superior.
4. En caso de los hombres Cartilla del Servicio Militar Nacional, y hoja de liberación, ambos documentos no deben tener borraduras, tachaduras ni enmendaduras.
5. Constancia de No Antecedentes Penales debiendo tener una fecha de expedición no mayor a 6 meses.
6. Identificación oficial vigente (credencial para votar o pasaporte).
7. Copia de la o las bajas en caso de haber pertenecido a algún cuerpo de Seguridad Pública, Ejército Mexicano, empresa de Seguridad Privada, teniendo que ser de carácter voluntario, ya que cualquier otro motivo de baja será impedimento para su ingreso.
8. Clave Única de Registro de Población (actualizada).
9. Licencia de conducir vigente (en caso de contar con ella).
10. Comprobante domiciliario reciente, máximo dos meses de antigüedad a la fecha de presentación.
11. Síntesis curricular actualizada con fotografía y firma autógrafa en cada una de las hojas (sin engargolar y en tamaño carta).
12. Constancia de inscripción con QR del Registro Federal de Contribuyente, expedida por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (actualizada).
13. Listado de tres referencias personales, tres vecinales y en su caso tres laborales, se deberá especificar nombre completo, domicilio completo, número telefónico y relación.

Todos los trámites son gratuitos.

**LAS PLAZAS ESTÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD DE LAS MISMAS.** "EN ESTA DEPENDENCIA SE PROHÍBE LA SOLICITUD DE CERTIFICADOS MÉDICOS DE NO EMBARAZO Y VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) COMO REQUISITO PARA INGRESO, PERMANENCIA O ASCENSO EN EL EMPLEO".

La presente convocatoria fue validada en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Servicio de Carrera Policial de catorce de diciembre del dos mil veintidós mediante el acuerdo CSCP/2022/SO-02/003.